

Señora

JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE CALI

Doctora

SONIA DURAN DUQUE

E.

S.

D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL  
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.  
DEMANDADO : EIDY MARLIBIA MOSQUERA VALDERRAMA – c.c. 35.589.432  
RADICACION : 76001-4189-003-2018-00509-00

PILAR MARIA SALDARRIAGA C., Abogada con personería reconocida en el Proceso de la referencia como Apoderada del demandante, me permito adjuntar al presente memorial los siguientes documentos provenientes de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS de Cali, para que se sirva librar el correspondiente DESPACHO COMISORIO:

1. RECIBOS DE CAJA Nos. 62104551 y 62104552, por las sumas de \$20.700 y \$16.800, expedidos por la OFICINA DE REGISTRO DE II.PP. de Cali, para que sean tenidos en cuenta al momento de la liquidación del crédito.
2. Oficio No. 1361 del 04.08.2020, dirigido a la OFICINA DE REGISTRO DE II.PP. de Cali, ordenando el embargo del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 370-828797.
3. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN del embargo ordenado por su Despacho, del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 370-828797, expedida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS de Cali, el 16.03.2021.
4. Certificado de Tradición expedido por la OFICINA DE REGISTRO INSTRUMENTOS PUBLICOS de Cali, de fecha 17.03.2021, correspondiente al folio de matrícula inmobiliaria 370-828797, en el que consta la inscripción del embargo ordenado por su Señoría.

Del señor Juez, atentamente,

  
PILAR MARIA SALDARRIAGA C.  
c.c. 31.243.215 de Cali  
T.P. 37.373 C.S.J.

Incluido: Lo anunciado (vrl)

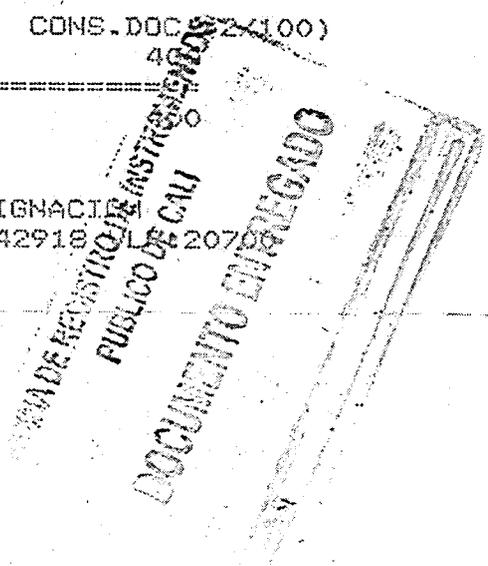
62104551

CALI LIQUID31 SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS NIT 899.999.007-0  
mpreso el 12 de Marzo de 2021 a las 09:16:22 a.m.  
No. RADICACION: 2021-20583

OMBRE SOLICITANTE: BANCOLOMBIA S A  
FICIO No.: 1361 del 04-08-2020 JUZGADO TERCERO DE PEQUE/AS CAUSAS Y COMPETENCIA  
M de CALI  
ATRICULAS 828797 CALI  
CTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC
0 EMBARGO	N	1	20,300	2 (100)
			=====	=====
Total a Pagar: \$			20,300	
			=====	=====
			20,700	

ISCRIMINACION PAGOS:  
ANAL REC.: CUENTA PRODUCTO FORMA PAGO: CONSIGNACION  
CO: 07, DCTO.PAGO: 61812733 PIN: 42918 VLR: 207



62104552

CALI LIQUID31 SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD NIT 899.999.007-0  
mpreso el 12 de Marzo de 2021 a las 09:16:31 a.m.  
No. RADICACION: 2021-116200

ATRICULA: 370-828797

OMBRE SOLICITANTE: BANCOLOMBIA S A

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$1.6800  
SOCIADO AL TURNO No: 2021-20583  
ISCRIMINACION DEL PAGO:  
ANAL REC.: CUENTA PRODUCTO FORMA PAGO: CONSIGNACION  
CO: 07, DCTO.PAGO: 61812733 PIN: 42918 VLR:16800

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
SEDE DESCONCENTRADA SILOÉ  
SANTIAGO DE CALI

OFICIO N°1361

Santiago de Cali, 04 de agosto 2020.

SEÑORES  
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS  
La Ciudad

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA HIPOTECARIA  
DTE: BANCOLOMBIA S.A.  
DDO: EIDY MARLIBIA MOSQUERA VALDERRAMA  
RAD: 76-001-41-89-003-2018-00509-00

Nit: 890.903.938  
C.C. No. 35.589.432

Me permito comunicarle que dentro del proceso en referencia, por auto interlocutorio No. 1597 del 24 de agosto de 2018, se ordenó: SEGUNDO.- DECRETAR el embargo y secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-828797 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali, ubicado en la carrera 90 1 -215, Lomalinda Conjunto Residencial VIS – VIP – Torre 8, apartamento 404 de propiedad de la señora EIDY MARLIBIA MOSQUERA VALDERRAMA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.589.432.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad y expídase a costa de la parte interesada Certificado de Tradición con la respectiva constancia de embargo.

Atentamente,



ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO  
SECRETARIA



Impreso el 16 de Marzo de 2021 a las 11:38:22 AM  
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

Con el turno 2021-20583 se calificaron las siguientes matrículas:  
828797

Nro Matrícula: 828797

CIRCULO DE REGISTRO: 370  
MUNICIPIO: CALI

CALI  
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:  
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CARRERA 90 1-215 LOMALINDA CONJ. RESIDENC. VIS- VIP- TORRE 8 APARTAMENTO 404

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 12-03-2021 Radicacion: 2021-20583 Valor Acto:  
Documento: OFICIO 1361 DÉL: 04-08-2020 JUZGADO TERCERO DE PEQUE/AS CAUSAS DE CALI  
ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RAD- 2018-000509-00. (MEDIDA CAUTELAR)  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: BANCOLOMBIA S.A. 8,909,039,388  
A: MOSQUERA VALDERRAMA EIDY MARLIBIA 35,589,432 X

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 16 de Marzo de 2021 a las 11:38:22 AM

Funcionario Calificador ABOGAD73

El Registrador - Firma

FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210317600040756209

Nro Matricula: 370-828797

Pagina 1

Impreso el 17 de Marzo de 2021 a las 08:08:15 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 370 - CALI DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA: CALI  
FECHA APERTURA: 26-04-2010 RADICACIÓN: 2010-29553 CON: ESCRITURA DE: 19-04-2010  
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

**DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

Contenidos en ESCRITURA Nro 5044 de fecha 31-12-2009 en NOTARIA 21 de CALI APARTAMENTO 404 con area de 43.39M2. con coeficiente de 2.486% Y EN EL LOTE COMUN TANQUE DE AGUA EL 0.249% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

**COMPLEMENTACION:**

LA SOCIEDAD H.A.C. INGENIERIA LIMITADA EFECTUO RELOTEO MEDIANTE ESCRITURA 3849 DEL 16-10-2009 NOTARIA 21 CALI, ACLARADA POR ESCR. 3990 DEL 26-10-2009 NOTARIA 21 CALI, DE LO ADQUIRIDO EN MAYOR EXTENSION ASI: POR COMPRA DE DERECHOS DEL 50% A LEONARDO CASTRO SEGUN ESCRITURA 3513 DEL 22-12-2008 NOTRIA 14 CALI, REGISTRADA EL 28-01-2009. LEONARDO CASTRO ADQUIRIO POR ADJUDICACION SUCESION DERECHOS DE CUOTA DEL 50% DE RICARDO LARRAHONDO ARANGO, MEDIANTE ESCRITURA 3469 DEL 18-12-2008 NOTARIA 14 CALI, REGISTRADA EL 22-01-2009. H.A.C. INGENIERIA LIMITADA ADQUIRIO EL OTRO 50% POR COMPRA A EVANGELINA LARRAHONDO DE BORRERO SEGUN ESCRITURA 3455 DEL 08-09-2008 NOTARIA 21 CALI, REGISTRADA EL 05-10-2008. RICARDO LARRAHONDO ARANGO Y EVANGELINA LARRAHONDO VDA. DE BORRERO, ADQUIRIERON POR PERMUTA CON LA NACION MEDIANTE ESCRITURA 1257 DEL 17-05-1993 NOTARIA 7 CALI, REGISTRADA EL 03-05-1996. LA NACION ADQUIRIO POR PERMUTA CON EL MUNICIPIO DE CALI SEGUN ESC.#2728 DE 07-10-46 NOTARIA 2 CALI, REGISTRADA EL 10-10-46; ACLARADA Y RATIFICADA POR LA ESC.#2428 DE 03-07-61 NOTARIA 3 CALI, REGISTRADA EL 18-07-61.

**DIRECCION DEL INMUEBLE**

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 90 1-215 LOMALINDA CONJ. RESIDENC. VIS- VIP- TORRE 8 APARTAMENTO 404

**MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)**

370 - 820406

**ANOTACION: Nro 001** Fecha: 29-01-2010 Radicación: 2010-6314

Doc: RESOLUCION 0169 del 04-09-2009 MUNICIPIO DE CALI - SECRETARIA DE de CALI VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION - CONTRIBUCION CAUSADA POR BENEFICIO GENERAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE OBRAS DENOMINADO "21 MEGA OBRAS", AUTORIZADO POR ACUERDO 0241 DE 2008, MODIFICADO POR ACUERDO 061 DE 2009.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

DE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION.

**ANOTACION: Nro 002** Fecha: 19-04-2010 Radicación: 2010-29553

Doc: ESCRITURA 5044 del 31-12-2009 NOTARIA 21 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LOMALINDA CONJUNTO RESIDENCIAL VIS- VIP- TORRE 8. LEY 675 DE AGOSTO 3 DE 2001. NOTA: TAMBIEN HACE PARTE DE LAS ZONAS COMUNES DEL CONJUNTO EL LOTE TANQUE DE AGUA CON MATRICULA 370-820397. SE REGISTRA CON AUTORIZACION DE VALORIZACION MPL. #560274 DE 2010.

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

A: H.A.C. INGENIERIA LIMITADA.

NIT# 8050073512X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210317600040756209

Nro Matrícula: 370-828797

Página 2

Impreso el 17 de Marzo de 2021 a las 08:08:15 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-02-2012 Radicación: 2012-17851

Doc: CERTIFICADO SN del 21-02-2012 VALORIZACION MUNICIPAL de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA GRAVAMEN DE VALORIZACION PLAN DE OBRAS 556 21 MEGA OBRAS RESOLUCION 0169 DEL 04-09-2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-02-2012 Radicación: 2012-17853

Doc: ESCRITURA 1966 del 15-12-2011 NOTARIA 1 de CALI

VALOR ACTO: \$37,492,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL. 001-02-1000232701/28-02-2012.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: H.A.C. INGENIERIA LIMITADA.

NIT# 8050073512

A: MOSQUERA VALDERRAMA EIDY MARLIBIA

CC# 35589432 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 28-02-2012 Radicación: 2012-17853

Doc: ESCRITURA 1966 del 15-12-2011 NOTARIA 1 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA. 001-02-1000232701/28-02-2012.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MOSQUERA VALDERRAMA EIDY MARLIBIA

CC# 35589432 X

A: BANCOLOMBIA S.A.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 28-02-2012 Radicación: 2012-17853

Doc: ESCRITURA 1966 del 15-12-2011 NOTARIA 1 de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MOSQUERA VALDERRAMA EIDY MARLIBIA

CC# 35589432 X

A: MOSQUERA MOSQUERA ANGIE DANIELA

(MENOR)

A: SU FAVOR Y DE LOS HIJOS QUE LLEGARE A TENER.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 12-03-2021 Radicación: 2021-20583

Doc: OFICIO 1361 del 04-08-2020 JUZGADO TERCERO DE PEQUE/AS CAUSAS de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RAD- 2018-000509-00.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI**  
**CERTIFICADO DE TRADICION**  
**MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210317600040756209

Nro Matrícula: 370-828797

Página 3

Impreso el 17 de Marzo de 2021 a las 08:08:15 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*7\*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2021-116200

FECHA: 17-03-2021

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO

El Registrador: FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA

En fe de la guarda de la fe pública

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la Señora Juez, informando que la medida surtió su efecto. Sirvase Proveer. Cali, 13 de julio de 2021  
La secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
SEDE DESCONCENTRADA SILOÉ  
AUTO INTERLOCUTORIO N° 1191  
Radicación 2018--00509

Santiago de Cali, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

La parte actora en el presente proceso de EJECUTIVO CON GARANTIA REAL allega el correspondiente certificado de tradición del bien inmueble distinguido con la Matricula Inmobiliaria No. 370-828797 del cual se colige que la medida de embargo sobre los derechos que posee la demandada se encuentra consumada.

En virtud a lo solicitado el Juzgado,

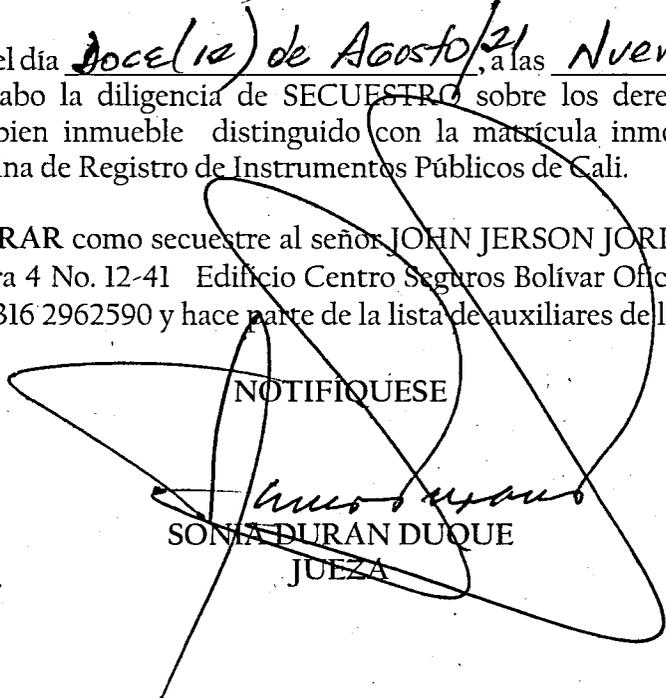
RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR el SECUESTRO de los derechos que posea la demandada EIDY MARLIBIA MOSQUERA VALDERRAMA, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.589.432, sobre el inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 370-828797, registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, ubicado en la Carrera 90 No. 1-215 LOMALINDA CONJUNTO RESIDENCIAL VIS-VIP TORRE 8 APTO.404 de la ciudad de Cali.

SEGUNDO: FIJAR el día doce (12) de Agosto/21, a las Nueve (9:00 AM) a fin de que se lleve a cabo la diligencia de SECUESTRO sobre los derechos que poseen los demandados en el bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria 370-828797, registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

TERCERO: NOMBRAR como secuestre al señor JOHN JERSON JORDAN VIVEROS quien se ubica en la Carrera 4 No. 12-41 Edificio Centro Seguros Bolívar Oficina 1113 piso 11 lado B teléfono 882 50 18 - 316 2962590 y hace parte de la lista de auxiliares de la justicia.

NOTIFIQUESE

  
SONIA DURAN DUQUE  
JUEZA

Chris

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 108 de hoy se notifica a las  
partes el auto anterior.

Fecha: 16 JUL 2021

a las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO